



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA  
FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
“RÓMULO GALLEGOS”**

**LLAMADO A PARTICIPAR  
CONCURSO ABIERTO  
ACTO ÚNICO DE ENTREGA EN SOBRES SEPARADOS CON APERTURA DIFERIDA  
PROCESO N°. CELARG- 002/2009**

**“SUMINISTRO DE LA PÓLIZA DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD:  
ACCIDENTES PERSONALES, VIDA, ODONTOLÓGICOS Y GASTOS FUNERARIOS,  
PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA FUNDACION CENTRO DE  
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS “ROMULO GALLEGOS” (FUNDACION CELARG)  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010”**

**LA FUNDACION CELARG** invita a las empresas inscritas y actualizadas en el Registro Nacional de Contratistas (RNC), interesadas en participar en el proceso de contratación que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE LA PÓLIZA DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD: ACCIDENTES PERSONALES, VIDA, ODONTOLÓGICOS Y GASTOS FUNERARIOS, PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS “ROMULO GALLEGOS” (FUNDACION CELARG) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010** con las características indicadas en el pliego de condiciones.

**Pliego de Condiciones:** estará disponible desde el día **09/11/2009** hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para el acto público de recepción de los sobres, en el horario comprendido desde las **8:30 a.m.** hasta las **11:00 a.m.** y desde la **1:30 p.m.** hasta las **4:00 p.m.**, En Avenida Luis Roche, con 3ra transversal Altamira, Edificio Casa Rómulo Gallegos PISO 3. Las Aclaratorias las podrán solicitar por escrito a partir del mismo día de la disponibilidad del pliego hasta el día 11/09/2009 en la siguiente dirección: [consultoriajuridica@celarg.org.ve](mailto:consultoriajuridica@celarg.org.ve), las respuestas se darán por escrito el día 13-11/09, en horario de 8:30am a 12:00 m y de 1:30 pm a 4:30 pm.

Las empresas interesadas podrán presentar la manifestaciones de voluntad de participar por uno, varios o por la totalidad de los renglones indicados en el Pliego de Condiciones Los interesados deben consignar los siguientes recaudos al momento de retirar el Pliego de condiciones: Fotocopia de la Cédula de Identidad de la persona que retirará el pliego y carta en la que se señale: dirección de la Empresa, teléfonos, fax, correo electrónico y persona contacto, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este procedimiento de contratación.

El Costo del Pliego de Condiciones es de Bs. 100,00 que deberán ser depositados en BANCARIBE en la Cuenta Corriente N°:0114-0159-74-1590-088737, a nombre de la FUNDACION CELARG, Rif. G-20008198-8.

**Acto Público de Recepción de los Sobres:** se efectuará el día **17/11/2009**, desde las **09:00 a.m.** hasta las **10:00 a.m.**, el **Salón de Conferencias de la Sede de la Fundación**, piso 3. Concluido el acto de recepción se dará inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las manifestaciones de voluntad y documentos para la calificación, quedando en custodia de la **Comisión de Contratación de la Fundación CELARG**, los sobres cerrados correspondientes a las Ofertas Económicas. En ningún caso se admitirán sobres después de concluido el acto público de recepción.

**Sistema y Mecanismos de Calificación:** serán especificados en el Pliego de Condiciones correspondiente.

**Régimen Legal y Normativo:**

- Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial No. 39.165 de fecha 24/04/2009.

**Se realizará la Ampliación de Lapsos de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la referida Ley.**

- Reglamento de Ley de Contrataciones Públicas, publicado en la Gaceta Oficial No. 39.181 de fecha 19/05/2009.

- Decreto No. 4.998 sobre “Medidas Temporales para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, Cooperativas y cualquier otra forma Asociativa, Productoras de Bienes, Prestadoras de Servicios y ejecutoras de Obras, ubicadas en el País”, publicado en la Gaceta Oficial No. 38.567 de fecha 20/11/06.

- Decreto No. 4.248 que regula el otorgamiento, vigencia, control y revocatoria de la solvencia laboral de los patronos y patronas, incluidas las asociaciones cooperativas que contraten los servicios de no asociados, con la finalidad de garantizar los derechos humanos laborales de los trabajadores y trabajadoras, publicado en la Gaceta Oficial No. 38.371 de fecha 02/02/06.

- Decreto No. 6.243 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5.891 de fecha 31/07/2008.

- Gaceta Oficial No. 39.127 de fecha 26/02/2009, Providencia por la cual se considera como vigente por un lapso de seis (6) meses contados a partir del 25 de Febrero de 2009 hasta el 25 de Agosto de 2009, los certificados de actualización de datos, emitidos por el Servicio Nacional de Contratistas, cuyo vencimiento operó el 31 de Diciembre de 2008.

- Resolución No. 197 por la cual se establecen Reservas para las Pequeñas y Medianas Industrias (PyMIs), Cooperativas y Otras Formas Asociativas, las Categorías que en ella se especifican, en su Artículo No. 1, Numeral No. 47, publicada en la Gaceta Oficial No. 38.577 de fecha 05/12/2006.

**LA FUNDACION CELARG** se reserva el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el presente proceso, cuando lo considere pertinente, sin que por ello resulte procedente reclamación alguna.

ESTE LLAMADO A PARTICIPAR SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES: [www.snc.gob.ve](http://www.snc.gob.ve)